

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**23596** TALLERES AMANECER, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000029/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Vicente Jose Segarra Diego, Ana María Caselles Signes, Juan Bautista Salvador Ferrer, Vicente Ortolá Bisquert, Salomón Emilio Bolufer Fuentes, Enrique Morán Pastor y Mohamed Rachid El Haddad, contra la empresa Talleres Amanecer, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 06 de junio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 24.626,57 euros de principal, más 3.600,00 euros para intereses y 3.600,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de junio de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110047598-1